

## MINUTA DE TRABAJO


Siendo la 13:00 horas del día 9 de octubre de 2019, en la Ciudad de México, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Nacional para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres, la Mtra. Balbina Hernández Alarcón, Directora General Adjunta de la Unidad de Género y el Mtro. Javier Contreras Arriaga, Secretario Ejecutivo de la Ciudad de México por parte de la Comisión Nacional; y por parte del Instituto Nacional de las Mujeres, la Mtra. Enna Paloma Ayala Sierra, Directora de Seguimiento a la Política Nacional para Combatir la Violencia contra las Mujeres y la Mtra. Marycarmen Color Vargas, Directora de la Política Nacional de Igualdad en el Ámbito Político y Social; quienes conforman el Comité de Selección que elegirá a la personas representantes de las instituciones académicas o de investigación especializadas, nacionales y locales, que formaran parte del grupo de trabajo que estudiará la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM) para nueve demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, sobre el que se señala que existe violación a los derechos humanos de las mujeres por violencia feminicidia, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

## ANTECEDENTES

1. El 27 de agosto de 2019 la *Fundación Nosotros Por Ti, Asociación Civil*, presentó una solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres por violencia feminicida para la Ciudad de México en las demarcaciones territoriales: Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Iztapalapa, Tlalpan, Xochimilco, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

2. Del 24 al 27 de septiembre de 2019, en las páginas de internet de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y del Instituto Nacional de las Mujeres, se publicaron las convocatorias nacional y estatal para conformar el grupo de trabajo que estudiará la solicitud de AVGM para la Ciudad de México. Al solo contar con una postulación, el Comité de Selección acordó el 30 de septiembre del presente año, publicar convocatorias extraordinarias.

3. Del 1 al 8 de octubre de 2019, en las páginas de internet de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y del Instituto Nacional





de las Mujeres, se publicaron las convocatorias extraordinarias nacional y estatal para conformar el grupo de trabajo que estudiará la solicitud de AVGM para la Ciudad de México.

3. En razón de lo anterior, tanto la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, como el Instituto Nacional de las Mujeres, con fundamento en la Base OCTAVA de las convocatorias referidas en el antecedente 2, nombraron a las personas que firman la presente acta para integrar el Comité de Selección encargado de elegir a las personas representantes de las instituciones académicas o de investigación especializadas a nivel nacional y estatal que formarán parte del grupo de trabajo que estudiarán la solicitud de alerta de violencia de género para la Ciudad de México.

4. Que al cierre de las convocatorias extraordinarias no se recibió postulación alguna para participar en las mismas.

Por lo anterior, el comité de selección acuerda.

### ACUERDOS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

**PRIMERO.** El Comité de Selección declara desierta las convocatorias extraordinarias y se procederá en términos del primer párrafo del artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; por lo que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres realizará las acciones necesarias para la conformación del Grupo de Trabajo.

**SEGUNDO.** En razón de lo anterior, se acuerda que en 5 días hábiles se publicarán, en la página de internet de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y en la del Instituto Nacional de las Mujeres, las personas representantes de las instituciones académicas o de investigación especializadas a nivel nacional y estatal que formarán parte del grupo de trabajo que estudiarán la solicitud de alerta de violencia de género para la Ciudad de México.





**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**CONAVIM**

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

**INMUJERES**

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

### FIRMA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Mtra. Balbina Hernández Alarcón

Directora General Adjunta de la Unidad  
de Género

Mtra. Enna Paloma Ayala Sierra

Directora de Seguimiento a la Política  
Nacional para Combatir la Violencia  
contra las Mujeres

Mtro. Javier Contreras Arriaga

Secretario Ejecutivo de la Ciudad de  
México

Mtra. Marycarmen Color Vargas

Directora de la Política Nacional en el  
Ámbito Político y Social para Prevenir y  
Erradicar la Violencia contra las Mujeres



**2019**  
ELECCIONES NACIONALES  
EMILIANO ZAPATA